

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRIGIDA AL INSTITUTO EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO.**

**INFOGRAFÍA**

Coordinador de la Unidad de Transparencia.

ut@itei.org.mx

* Respuesta a solicitud de información.

¿Qué obtengo?

1. Formato de solicitud de información o por escrito:

Presentar en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el formato llenado que se encuentra disponible en

https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6b/formato\_guia\_solicitud\_info.pdf); o en su caso elaborar escrito que deberá contener lo descrito en el apartado de información adicional.

2. Correo electrónico (ut@itei.org.mx):

Remitir por correo electrónico la solicitud de información, la cual deberá de contener lo señalado en el escrito.

3. A través de los Sistemas Infomex y/o Plataforma Nacional de Transparencia (www.infomexjalisco.org.mx/ y/o <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>):

Registrarse en algunos de los sistemas

y llenar los campos solicitados.

4. Vía telefónica, fax, telegrama y mensajería.

a) Llamar al número (33) 36-30-57-45 ext. 1453.

b) Telegrama o mensajería a la dirección del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En todos los casos se emite un acuse de recibo y/o folio de registro con el cual se le dará seguimiento.

CONTACTO DEL SERVICIO

$

Usuarios

* Este servicio está dirigido a la sociedad en general, cuando requiera conocer información que genera y/o posee este Instituto.

Medios para obtener el servicio

* Formato de solicitud de información.
* Escrito.
* Correo electrónico.
* Sistema Infomex y/o Plataforma Nacional de Transparencia.
* Vía telefónica, fax, correo, telegrama y mensajería.

Pasos

I.-El escrito debe contener:

a) Nombre del sujeto obligado a quien se dirige.

b) Nombre del solicitante o seudónimo y autorizados para recibir la información, en su caso; (opcional).

c) Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

d) Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones.

**II.-**La Ley de la materia señala varios medios de acceso a la información:

a) Consulta directa.

b) Reproducción de documentos.

c) Informes específicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Respuesta: \*8 días hábiles, siempre y cuando no se haya prevenido al solicitante y sea el sujeto obligado competente

Sin costo.

$$$$$

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

SERVICIO

(33) 3630 – 5745 Extensión 1453.

Coordinación General de Archivo, Sustanciación de Procesos y Unidad de Transparencia.

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.